

FUNDACIÓN JUAN BONAL

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO FINALIZADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN JUAN BONAL, por encargo de la Dirección:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN JUAN BONAL (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

La entidad recibe anualmente subvenciones, donaciones y legados que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. El éxito en la consecución de estos ingresos es necesario para desarrollar, mantener y continuar sus actividades y proyectos. Debido a los importes relevantes involucrados, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio y la posibilidad de reintegro parcial o total de subvenciones, condicionadas al cumplimiento de una serie de requisitos, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- Verificar los requisitos exigidos por la normativa específica aplicable para la obtención y mantenimiento de las mismas.
- Comprobar la adecuada valoración e imputación a la cuenta de resultados conforme a su soporte documental correspondiente.
- Obtener confirmaciones de las entidades concedentes de subvenciones acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2024.
- Verificar la correcta clasificación contable entre las diferentes partidas del balance y de la cuenta de resultados afectadas.
- Comprobar que la información revelada en la memoria abreviada adjunta es adecuada.

Responsabilidad del presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el presidente del Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al presidente del Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.P.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: M^a Teresa Gabás Trigo

Nº de ROAC: 07031

Zaragoza, 16 de junio de 2025



CGM AUDITORES, S. L. P.

2025 Núm. 08/25/02344
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES 2024

**FUNDACIÓN JUAN
BONAL**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

CUENTAS ANUALES
BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
(Importes en Euros) (NOTAS 2 y 4)
ACTIVO

NOTAS		<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.834.329,25	1.562.533,39
5	I) Inmovilizado intangible	251.796,33	99.214,13
	II) Bienes del Patrimonio Histórico		
5	III) Inmovilizado material	45.093,21	10.000,91
	IV) Inversiones inmobiliarias	146.394,75	167.910,72
	V) Inv. en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.....		
6	VI) Inversiones financieras a largo plazo.....	1.391.044,96	1.285.407,63
	VII) Activos por impuesto diferido.....		
	B) ACTIVO CORRIENTE	839.661,17	437.354,36
	I) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
	II) Existencias	9.838,29	6.169,83
7	III) Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	1.000,00
	IV) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	53.147,49	83.420,12
	V) Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.....		
	VI) Inversiones financieras a corto plazo	256.472,60	0,00
	VII) Periodificaciones a corto plazo		
	VIII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	520.202,79	346.764,41
	TOTAL ACTIVO (A+B)	2.673.990,42	1.999.887,75

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Importes en Euros) (NOTAS 2 y 4) PATRIMONIO NETO Y PASIVO

NOTAS		<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
	A) PATRIMONIO NETO	1.457.490,78	1.207.741,03
10	A 1) Fondos Propios	238.373,78	238.079,36
	<i>I) Dotación Fundacional.....</i>	<i>6.010,12</i>	<i>6.010,12</i>
	1. Dotación Fundacional.....	6.010,12	6.010,12
	2. (Dotación fundacional no exigida)		
	<i>II) Reservas</i>	<i>222.712,19</i>	<i>221.899,29</i>
	<i>III) Excedentes de ejercicios anteriores</i>	<i>9.357,05</i>	<i>9.357,05</i>
	<i>IV) Excedente del ejercicio (positivo o negativo)</i>	<i>294,42</i>	<i>812,90</i>
6	A 2) Ajustes por cambio de valor	134.722,00	57.723,69
13	A 3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.084.395,00	911.937,98
	B) PASIVO NO CORRIENTE	225.436,80	63.008,70
	<i>I) Provisiones a largo plazo.....</i>		
	<i>II) Deudas a largo plazo.....</i>		
	1. Deudas con entidades de crédito.....		
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.....		
	3. Otras deudas a largo plazo.....		
	<i>III) Deudas con entidades del grupo y asociadas a l/p.....</i>		
	<i>IV) Pasivos por impuesto diferido.....</i>		
	<i>V) Periodificaciones a largo plazo.....</i>		
	<i>VI) Acreedores comerciales no corrientes.....</i>		
	<i>VII) Deuda con características especiales a largo plazo.....</i>		
9	<i>VIII) Beneficiarios- Acreedores largo plazo.....</i>	<i>225.436,80</i>	<i>63.008,70</i>
	C) PASIVO CORRIENTE	991.062,84	729.138,02
	<i>I) Pasivos vinc con activos no corrientes mant para venta.....</i>		
	<i>II) Provisiones a corto plazo.....</i>		
	<i>III) Deudas a corto plazo.....</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
	1. Deudas con entidades de crédito.....		
	2. Acreedores por arrendamiento financiero.....		
	3. Otras deudas a corto plazo.....	0,00	0,00
	<i>IV) Deudas con entidades del grupo y asociadas a c/p.....</i>		
9	<i>V) Beneficiarios - Acreedores.....</i>	<i>952.119,69</i>	<i>695.817,67</i>
	<i>VI) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.....</i>	<i>14.234,22</i>	<i>16.275,35</i>
	1. Proveedores.....		
	2. Otros acreedores.....	14.234,22	16.275,35
	<i>VII) Periodificaciones a corto plazo.....</i>	<i>24.708,93</i>	<i>17.045,00</i>
	<i>VIII) Deudas con características especiales corto plazo.....</i>		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.673.990,42	1.999.887,75

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE 2024 Y DE 2023 (Importes en Euros)

NOTAS		<u>Ejercicio 2024</u>	<u>Ejercicio 2023</u>
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....		
	1.- Ingresos de la actividad propia.....	2.456.549,60	2.265.217,36
	a) Cuotas de asociados y afiliados		
	b) Aportaciones de usuarios		
	c) Ing. de promociones, patrocinadores y colaboraciones	50.576,95	59.948,41
13	d) Subv., donac. y leg. Imput. al excedente del ejercicio.....	2.405.972,65	2.205.268,95
	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
12	2.- Gastos por ayudas y otros	(2.106.899,20)	(1.856.710,43)
	a) Ayudas monetarias.....	(2.106.009,94)	(1.856.246,60)
	b) Ayudas no monetarias.....		
	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.....		
	d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados.....	(889,26)	(463,83)
	3.- Ventas y otros ing. ordinarios de la actividad mercantil.....		
	4.- Variación de existencias de pptos term. y en curso de fab.....		
	5.- Trabajos realizados por la entidad para su activo		
12	6.- Aprovisionamientos	(16.343,34)	(16.795,40)
	7.- Otros ingresos de la actividad.....		
12	8.- Gastos de personal.....	(218.568,91)	(209.690,29)
12	9.- Otros gastos de la actividad.....	(160.227,21)	(178.678,42)
5	10.- Amortización del inmovilizado.....	(36.539,88)	(23.640,09)
13	11.- Sub, don y leg de cap. trasp al excedente del ejerc.....	105.270,67	2.936,62
	12.- Exceso de provisiones.....		
	13.- Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.....	(68.869,73)	
	14.- Otros resultados.....	0,00	21.669,20
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(45.628,00)	4.308,55
	15.- Ingresos financieros	6.472,60	0,00
	16.- Gastos financieros		
6	17.- Variación de valor razonable en instrumentos financ	39.459,28	(3.495,65)
	18.- Diferencias de cambio		
	19.- Deterioro y rtdo por enajenaciones de inst. financieros	(9,46)	
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	45.922,42	(3.495,65)
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS.....	294,42	812,90
	20.- Impuestos sobre beneficios.....		
3	A.4) Variac. de patrimonio neto reconoc. en el exced. del ejerc.	294,42	812,90
	B) Ing. y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
13	1.- Subvenciones recibidas	114.585,84	186.509,79
13	2.- Donaciones y legados recibidos	2.569.114,50	2.122.957,32
6	3.- Otros ingresos y gastos	76.998,31	94.100,90
	4.- Efecto impositivo		
	B.1) Var. patrimonio neto por ingr. y gtos reconocidos direct. en patrimonio	2.760.698,65	2.403.568,01
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
13	1.- Subvenciones recibidas	(114.585,84)	(186.509,79)
13	2.- Donaciones y legados recibidos	(2.396.657,48)	(2.016.388,82)
	3.- Otros ingresos y gastos		
	4.- Efecto impositivo		
	C.1) Var. patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	(2.511.243,32)	(2.202.898,61)
	D) Var. patrimonio neto por ingr. y gtos reconocidos direct. en patrimonio	249.455,33	200.669,40
	E) Ajustes por cambios de criterio		
	F) Ajustes por errores.....		
	G) Variaciones en la dotación fundacional.....		
	H) Otras variaciones.....		
	I) RESULTADO TOTAL, VARIAC. PATRIMONIO NETO EN EJERCICIO..	249.749,75	201.482,30

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La FUNDACIÓN JUAN BONAL, de carácter benéfico-asistencial, se constituye por acuerdo del Consejo General de la Congregación Hermanas de la Caridad de Santa Ana, en su reunión de 14 de junio de 2000.

Por Orden Ministerial de fecha 9 de octubre de 2000 fue clasificada la Fundación Juan Bonal, instituida en Zaragoza, como benéfica asistencial.

Con fecha 24 de marzo de 2004 la Fundación Juan Bonal realizó una adaptación de sus estatutos para adecuarse a la legislación vigente en materia de Fundaciones, más concretamente a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Con fecha 22 de enero de 2014 se modificó el artículo 4º de los Estatutos, quedando redactado como sigue:

“Es el fin de la Fundación trabajar por los más desfavorecidos y vulnerables en los ámbitos de la educación, salud, investigación, promoción, prevención, reinserción social de colectivos marginados (mujeres, niños jóvenes y mayores), también en la formación profesional, inserción laboral o creación de empleo a favor de las personas con discapacidad que permita la creación de puestos de trabajo para aquéllas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo tanto en el territorio español como en los países en vía de desarrollo.

Dentro de este fin, es objeto de la Fundación ser cauce y expresión de solidaridad y cooperación, en cualquiera de sus formas, con los países en vías de desarrollo, de personas, organismos y entidades de la sociedad sensibles a las necesidades y carencias de los pueblos de los países pobres.”

La Fundación goza de personalidad jurídica y tiene plena capacidad de obrar y ámbito en todo el Estado Español.

El domicilio social de la Fundación es en Zaragoza, c/ Santa Catalina, número 8, distrito postal 50001.

La Fundación se rige por un Patronato y por aquellos órganos ejecutivos o delegados que éste determine para el mejor desempeño de sus funciones.

Las actividades fundacionales realizadas durante el ejercicio están dentro de los fines indicados y se explican detalladamente en la Memoria de Actividades del ejercicio 2024.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN

1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1.491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- c) Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.
- d) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- e) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.
- f) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- g) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la valoración de los derechos de uso de bienes inmuebles y vida útil de los activos materiales e intangibles. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2024, que se presenta de forma comparativa con la realizada en el ejercicio 2023:

Base de reparto	Importe 2024	Importe 2023
Excedente positivo del ejercicio	294,42	812,90
Total base de reparto	294,42	812,90

Distribución	Importe 2024	Importe 2023
A reservas	294,42	812,90
Total distribución	294,42	812,90

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Concepto	Importe 2024
Ingresos de la entidad por la actividad propia	2.456.549,60
Ayudas monetarias	(2.106.009,94)
Gastos de personal	(218.568,91)
Otros gastos de la actividad	(160.227,21)
Resto	28.550,88
Excedente positivo del ejercicio	294,42

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

NOTA 4 NORMAS DE VALORACIÓN

En la preparación y presentación del Balance y la Cuenta de Resultados se han aplicado los siguientes criterios contables, de acuerdo con el R.D. 1.491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

a) INMOVILIZACIONES INTANGIBLES.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. En concreto, en 2024 y 2023 se han aplicado los siguientes porcentajes:

<u>Elemento</u>	<u>% Amortización</u>
Aplicaciones informáticas	33%

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Los derechos de uso de bienes son otorgados gratuitamente a la Fundación cuyo periodo es determinado (siempre que el periodo de cesión sea inferior a la vida útil de los mismos) se contabilizan como intangibles por el valor razonable atribuible a los mismos. Así mismo se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconoce en la cuenta de resultados como ingreso en proporción al plazo de cesión. Estos derechos de uso se amortizan por el plazo de cesión, que es de 40 años. En 2024 le conceden a la Fundación una nueva cesión por un plazo de 20 años, periodo en el que se amortiza.

b) INMOVILIZACIONES MATERIALES.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones; por el contrario las reparaciones normales y demás gastos que no representen aumento de valor son cargados directamente a la Cuenta de Resultados.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

No existen inmovilizaciones materiales que requieran un periodo de tiempo superior al año para su puesta en funcionamiento.

El Patronato de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

<u>Elemento</u>	<u>% Amortización</u>
Mobiliario	10%
Máquinas de oficina	10%
Equipos informáticos	25%
Vehículos	10%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

c) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

-Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Créditos por operaciones con usuarios, patrocinadores y deudores varios.

-Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

-Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

Se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

b) Pasivos financieros:

-Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad

-Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Las deudas con terceros se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea exigible a menos o más de un año desde la fecha del balance.

1. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

-Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad).

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

significativo.

- Valoración posterior: Se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Esta evidencia se obtiene generalmente mediante un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando los importes que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otras, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

•Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

También se registrarán en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados

•Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen retraso en los flujos de efectivo estimados futuros o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de resultados.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de resultados del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de resultados y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

-Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando tienen que valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

d) CRÉDITOS Y DÉBITOS

Créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el mencionado plazo, se reconocerá por su valor actual.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerá por su valor actual.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

e) EXISTENCIAS

Se valoran inicialmente a su coste, sin incluir los impuestos indirectos que las gravan cuando son directamente recuperables de la Hacienda Pública.

No existen existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de funcionamiento, por lo que no se incluyen los gastos financieros como mayor valor de las mismas.

Se reconoce como un gasto en la cuenta de resultados el deterioro sufrido por las mismas, cuando su valor neto realizable es inferior a su precio de adquisición. Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejaron de existir, el importe de la corrección se revierte, reconociéndose un ingreso en la cuenta de resultados.

f) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la “Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo”.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

g) INGRESOS Y GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.

Gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En cuanto a los gastos de carácter plurianual, las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Ingresos:

Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas o actos se produzcan.

h) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se reciben para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad y que no afectan a bienes del inmovilizado se reconocen como ingresos en el ejercicio y se imputan al resultado de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Cuando se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Detalle de saldos y movimientos del ejercicio cerrado el 31-12-24 (Euros):

VALORES BRUTOS	SALDOS				SALDOS
	01/01/2024	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2024
Inmovilizaciones Intangibles	297.717,77	249.915,75	(100.051,54)	0,00	447.581,98
Inmovilizaciones Materiales	34.298,64	43.052,39	(8.945,29)	0,00	68.405,74
Inmovilizaciones Inmobiliarias	168.194,89	0,00	(21.569,30)	0,00	146.625,59
TOTALES BRUTOS	500.211,30	292.968,14	(130.566,13)	0,00	662.613,31
AMORTIZACIONES	SALDOS				SALDOS
	01/01/2024	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	31/12/2024
Amortización acumulada Inmov Intangible	(198.503,64)	37.519,33	(34.801,34)	0,00	(195.785,65)
Amortización acumulada Inmov Material	(24.297,73)	2.583,78	(1.598,58)	0,00	(23.312,53)
Amortización acumulada Inmovilizaciones Inmobiliarias	(284,17)	193,29	(139,96)	0,00	(230,84)
TOTAL AMORTIZACIONES	(223.085,54)	40.296,40	(36.539,88)	0,00	(219.329,02)
TOTAL INMOVILIZADO NETO	277.125,76				443.284,29

Las altas de inmovilizado intangible corresponden con la cesión gratuita de las nuevas instalaciones en las que se ubican las oficinas y las bajas se corresponden con la cancelación de la cesión donde la Fundación realizaba anteriormente sus actividades. Las altas de inmovilizado material se corresponden principalmente con la compra de mobiliario e instalaciones para la nueva sede, las bajas se corresponden con bajas de ordenadores y de una finca recibida mediante herencia en ejercicios anteriores. Las bajas de inversiones inmobiliarias se corresponden con la venta de un piso y un local de una herencia recibida en el ejercicio 2023.

b) Detalle de saldos y movimientos del ejercicio cerrado el 31-12-23 (Euros):

VALORES BRUTOS	SALDOS				SALDOS
	01/01/2023	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2023
Inmovilizaciones Intangibles	284.966,79	12.750,98	0,00	0,00	297.717,77
Inmovilizaciones Materiales	33.169,71	1.128,93	0,00	0,00	34.298,64
Inversiones Inmobiliarias	0,00	168.194,89	0,00	0,00	168.194,89
TOTALES BRUTOS	318.136,50	182.074,80	0,00	0,00	500.211,30
AMORTIZACIONES	SALDOS				SALDOS
	01/01/2023	ANULACIONES	DOTACIONES	TRASPASOS	31/12/2023
Amortización acumulada Inmov Intangible	(175.981,51)	0,00	(22.522,13)	0,00	(198.503,64)
Amortización acumulada Inmov Material	(23.463,94)	0,00	(833,79)	0,00	(24.297,73)
Amortización acumulada Inver Inmobiliarias	0,00	0,00	(284,17)	0,00	(284,17)
TOTAL AMORTIZACIONES	(199.445,45)	0,00	(23.640,09)	0,00	(223.085,54)
TOTAL INMOVILIZADO NETO	118.691,05				277.125,76

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

Las altas de inmovilizado intangible correspondieron a la adquisición de aplicaciones informáticas principalmente. Las altas de inversiones inmobiliarias se corresponden principalmente al importe de la nuda propiedad de un piso que se ha recibido mediante una herencia por valor de 137.529,35 euros, el resto de las altas se correspondieron con unos pisos que también han sido donados mediante herencia. No han existido bajas durante el ejercicio.

Durante el ejercicio 2024 la Fundación desarrolla su actividad en un inmueble cedido de forma gratuita, situado en la Calle Santa Catalina, nº 8 de Zaragoza. La cesión fue formalizada en el ejercicio 2024, por un periodo de 20 años a contar desde esa fecha. El valor de dicha cesión se incluye en la partida de inmovilizado intangible y asciende a un valor neto contable de 232.201,21 euros a 31 de diciembre de 2024.

Durante el ejercicio 2023 la Fundación desarrollaba su actividad en un inmueble cedido de forma gratuita, situado en la Calle Doctor Fleming, nº 15 de Zaragoza. La cesión fue formalizada en el ejercicio 2010, por un periodo de 40 años a contar desde esa fecha. El valor de dicha cesión se incluía en la partida de inmovilizado intangible y ascendía a un valor neto contable de 65.033,48 euros en 2023. Esta cesión ha sido dada de baja en 2024.

NOTA 6 **ACTIVOS FINANCIEROS**

Cuadro de movimientos del activo no corriente:

<u>Movimientos activo no corriente:</u>	<u>SALDO 31-12-23</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>SALDO 31-12-24</u>
Inversiones financieras a l/p	1.285.407,63	536.479,58	-430.842,25	1.391.044,96
<u>Inversiones financieras a l/p</u>	<u>1.285.407,63</u>	<u>536.479,58</u>	<u>-430.842,25</u>	<u>1.391.044,96</u>

<u>Movimientos activo no corriente:</u>	<u>SALDO 31-12-22</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>SALDO 31-12-23</u>
Inversiones financieras a l/p	1.255.996,48	172.454,06	-143.042,91	1.285.407,63
<u>Inversiones financieras a l/p</u>	<u>1.255.996,48</u>	<u>172.454,06</u>	<u>-143.042,91</u>	<u>1.285.407,63</u>

Se corresponde a inversiones en fondos de inversión clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

El valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se ha obtenido tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

Las variaciones en el valor razonable registradas en la cuenta de resultados y en el patrimonio neto para los ejercicios 2024 y 2023 de los activos financieros valorados a valor razonable han sido las siguientes:

Ajustes por cambio de valor		Año 2024	Año 2023
Saldo a inicio de ejercicio:		57.723,69	(36.377,21)
Variaciones imputadas a Patrimonio	Beneficio	100.236,86	94.749,49
	Pérdida/Baja	(23.238,55)	(648,59)
Saldo a final de ejercicio:		134.722,00	57.723,69

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han registrado en la cuenta de resultados los siguientes gastos e ingresos derivados de la enajenación de los activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

	Año 2024	Año 2023
Beneficio	39.459,28	2.799,74
Pérdida	0,00	(6.295,39)

La Fundación no ha realizado inversiones con un nivel de riesgo superior a 4 en la escala de la CNMV. Esto significa que nos comprometemos a mantener nuestras inversiones en niveles de riesgo moderado, priorizando la seguridad y la estabilidad, y evitando aquellos activos que puedan implicar una mayor volatilidad o incertidumbre. De esta manera, buscamos proteger nuestros recursos y garantizar una gestión responsable y alineada con nuestros valores y objetivos.

Desglose de las inversiones financieras a largo plazo en función del riesgo en la escala de la CNMV:

Nivel de Riesgo CNMV	VALORACIÓN 31/12/2024
1 de 7	80.947,97 €
2 de 7	447.269,02 €
3 de 7	598.130,94 €
4 de 7	264.697,03 €
TOTAL	1.391.044,96 €

En 2024 la Fundación tiene un saldo de 256.472,60 en el epígrafe de inversiones financiera a c/p correspondiente con una imposición con vencimiento en 2025 incluyendo la periodificación de intereses.

El detalle de los epígrafes del balance incluidos en la partida préstamos y partidas a cobrar a corto plazo es para 2024 y 2023 el siguiente:

	2.024	2.023
III) Usuarios y otros deudores de la actividad propia:	0,00	1.000,00

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

NOTA 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Desglose de la partida B.III del Activo del Balance: Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

	Otros Patrocinadores Importe	Otros deudores Importe	Total
Saldo 31-12-22	0,00	2.500,00	2.500,00
(+) Entradas 2023	0,00	31.000,00	31.000,00
(-) Salidas 2023	0,00	(32.500,00)	(32.500,00)
Saldo 31-12-23	0,00	1.000,00	1.000,00
(+) Entradas 2024	0,00	17.363,93	17.363,93
(-) Salidas 2024	0,00	(18.363,93)	(18.363,93)
Saldo 31-12-24	0,00	0,00	0,00

NOTA 8 PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros a largo plazo corresponden a deudas con beneficiarios que no tienen un vencimiento pre-fijado.

No existen deudas con garantía real.

NOTA 9 BENEFICIARIOS ACREEDORES

	SALDOS 01/01/2024	ALTAS	BAJAS	SALDOS 31/12/2024
BENEFICIARIOS				
Beneficiarios a l/p	63.008,70	173.661,00	(11.232,90)	225.436,80
Otros beneficiarios c/p	695.817,67	951.371,85	(695.069,83)	952.119,69
TOTALES	758.826,37	1.125.032,85	(706.302,73)	1.177.556,49

	SALDOS 01/01/2023	ALTAS	BAJAS	SALDOS 31/12/2023
BENEFICIARIOS				
Beneficiarios a l/p	61.267,20	5.564,50	(3.823,00)	63.008,70
Otros beneficiarios c/p	754.817,56	643.048,20	(702.048,09)	695.817,67
TOTALES	816.084,76	648.612,70	(705.871,09)	758.826,37

El saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 del epígrafe de beneficiarios corresponde a la contabilización de las ayudas en el momento en el que se aprueba su concesión.

El importe de beneficiarios-acreedores a largo plazo del balance, corresponde a deudas con beneficiarios que no tienen un calendario pre-fijado.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

NOTA 10 FONDOS PROPIOS

a) Detalle de saldos y movimientos (Euros):

CUENTAS	Dotación		Excedentes de	Excedente
	Fundacional	Reservas	ejerc. Anteriores	del ejercicio
SALDOS A 31/12/2022	(6.010,12)	(220.604,29)	(9.357,05)	(1.295,00)
Distribución Rtdos. 2022:		(1.295,00)		1.295,00
Resultado 2023:				(812,90)
SALDOS A 31/12/2023	(6.010,12)	(221.899,29)	(9.357,05)	(812,90)
Distribución Rtdos. 2023:		(812,90)		812,90
Resultado 2024:				(294,42)
SALDOS A 31/12/2024	(6.010,12)	(222.712,19)	(9.357,05)	(294,42)

NOTA 11 SITUACIÓN FISCAL

La Entidad tributa en el impuesto sobre sociedades siguiendo lo establecido en la Ley 49/2002. De acuerdo con el Art. 7 punto 1, letra m, de la citada Ley, las actividades que realiza la Fundación, corresponden a explotaciones económicas exentas por lo cual no existe base imponible para el impuesto de sociedades.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria que a continuación se detallan:

APARTADO DEL ARTÍCULO 3.1 DEL RD 1270/2003 EN EL QUE SE EXIGE LA INFORMACIÓN	NOTA DE LA MEMORIA EN EL QUE SE INCLUYE LA INFORMACIÓN EXIGIDA
Apartado a)	11
Apartado b)	14
Apartado c)	14
Apartado d)	15
Apartado e)	NO APLICABLE
Apartado f)	NO APLICABLE
Apartado g)	14
Apartado h)	NO APLICABLE
Apartado i)	11

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

- a) Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades (euros)
para el ejercicio 2024:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>SALDOS</u>
Rdo. Contable del ejercicio	--	--	294,42
Diferencias permanentes	2.608.510,75	-2.608.805,17	-294,42
Base Imponible (Rdo. fiscal)			0,00

- b) Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades (euros)
para el ejercicio 2023:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>AUMENTOS</u>	<u>DISMINUCIONES</u>	<u>SALDOS</u>
Rdo. Contable del ejercicio	--	--	812,90
Diferencias permanentes	2.291.810,02	-2.292.622,92	-812,90
Base Imponible (Rdo. fiscal)			0,00

Están abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que afectan a la Fundación. No obstante, el Patronato confía que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto al Patrimonio Neto.

Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

Según el artículo 26 de los estatutos de la entidad, en caso de disolución, se formará una Comisión liquidadora integrada por personas designadas por el patronato para liquidar y pagar las deudas si las hubiera, que actuará bajo el control del Protectorado. El patrimonio resultante se entregará a Fundaciones o Instituciones que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos, y que sean entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 y 25 de la Ley 49/2002 designados en su momento por el Patronato, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

NOTA 12 INGRESOS Y GASTOS

- a) Las ayudas monetarias se han destinado íntegramente a la actividad propia de la Fundación. Durante el ejercicio 2023 se produjo un reintegro por importe de 463,83 euros, en el ejercicio 2024 se ha registrado un reintegro por importe de 889,26.

- b) El epígrafe aprovisionamientos de la Cuenta de Resultados presenta el siguiente desglose:

	2024	2023
Compras de bienes destinados a la actividad propia	20.011,80	17.252,15
Variación de existencias de bns. dest. a la actividad	(3.668,46)	(456,75)
	16.343,34	16.795,40

Detalle por mercados de las compras de bienes destinados a la actividad propia:

	2024	2023
Adquiridas fuera del mercado nacional	15.432,88	12.405,20
Adquiridas dentro del mercado nacional	4.578,92	4.846,95
	20.011,80	17.252,15

- c) Detalle de “Gastos de personal”:

	2024	2023
Sueldos y salarios	165.038,30	160.166,64
Seguridad social a cargo empresa	53.380,61	48.263,65
Otras cargas sociales	150,00	1.260,00
	218.568,91	209.690,29

- d) Desglose de “Otros gastos de la actividad”:

	2024	2023
Arrendamientos y cánones	7.477,80	7.477,80
Reparaciones y conservación	20.974,22	27.921,34
Servicios de profesionales independientes	42.044,31	32.042,07
Primas de seguros	1.529,64	1.591,99
Servicios bancarios y similares	871,01	789,00
Suministros	4.587,14	3.819,29
Otros servicios	82.504,40	104.892,72
Otros tributos	238,69	144,21
	160.227,21	178.678,42

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

e) Detalle de la partida “Otros servicios”:

	2024	2023
629000000 Viajes y dietas	7.808,83	9.710,63
629100000 Material oficina y otros	6.947,38	3.561,80
629200000 Teléfono	5.417,98	5.658,21
629300000 Correspondencia y mensajería	4.541,48	7.349,06
629400000 Edición material informativo	0,00	4.719,00
629400001 Otros servicios y material para Campañas	21.149,11	35.558,57
629400002 Proyecto Imagen Expo	27.079,80	27.079,80
629400003 DIN Impresiones	2.795,10	4.830,32
629500000 Gastos envíos Proyectos	151,30	15,00
629600000 Servicio de limpieza	3.221,40	3.124,56
629900000 Otros servicios – cuotas asoc. Españ de fundaciones	3.392,02	3.285,77
	82.504,40	104.892,72

f) Detalle de los Gastos de Administración del patrimonio de la entidad:

En cumplimiento del artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2024 y 2023 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

g) Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones están destinados a la actividad propia de la Fundación.

h) La Fundación no realiza actividades de carácter mercantil.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

NOTA 13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Subvenciones, donaciones y legados año 2024:

a.1) Origen de las subvenciones recibidas:

	Entidad Concedente	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
131	Donante particular	2010	2010-2049	100.051,54	35.018,06	65.033,48	100.051,54	0,00
131	Donante particular	2024	2024-2044	244.422,35	0,00	12.221,12	12.221,12	232.201,23
131	Legado	--	--	966.000,00	300.000,00	0,00	300.000,00	666.000,00
131	Donante particular	2017	2017-2067	7.558,20	1.058,12	6.500,08	7.558,20	0,00
131	LOCAL AV. MADRID 202 HERENCIA A CASTILLA	2023		5.085,77	50,73	5.035,04	5.085,77	0,00
131	LOCAL AV. MADRID 204 HERENCIA A CASTILLA	2023		9.096,24	90,88	139,98	230,86	8.865,38
131	PISO VIOLANTE HUNGRIA 7 HEREN.A.CASTILLA	2023		16.483,53	142,56	16.340,97	16.483,53	0,00
131	PISO C/ ORENSE 111 HERENCIA A.A.LAMEDA	2023		137.529,35	0,00	0,00	0,00	137.529,35
132	Donante particular	--	--	6.493,70	0,00	0,00	0,00	6.493,70
132	Donante particular	2024	--	33.305,34	0,00	0,00	0,00	33.305,34
132	Donaciones particulares - Apadrinam.	2024	2024	954.294,64	0,00	954.294,64	954.294,64	0,00
132	Donaciones particulares - ingresos patroc y colab	2024	2024	541.523,76	0,00	541.523,76	541.523,76	0,00
132	Donaciones particulares - Becas profesiones	2024	2024	75.278,50	0,00	75.278,50	75.278,50	0,00
132	Donaciones y Legados afectos actividad propia	2024	2024	720.289,91	0,00	720.289,91	720.289,91	0,00
132	Mancomunidad de Aguas de Montejurra	2024	2024	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
132	Diputación Provincial de Zaragoza	2024	2024	23.421,88	0,00	23.421,88	23.421,88	0,00
132	Ayuntamiento de Zaragoza	2024	2024	29.340,00	0,00	29.340,00	29.340,00	0,00
132	Ayuntamiento de Estella	2024	2024	3.512,28	0,00	3.512,28	3.512,28	0,00
132	Ayuntamiento de la Cendea de Olza	2024	2024	933,32	0,00	933,32	933,32	0,00
132	Ayuntamiento de Deba	2024	2024	2.077,92	0,00	2.077,92	2.077,92	0,00
132	Ayuntamiento de Tudela	2024	2024	18.482,12	0,00	18.482,12	18.482,12	0,00
132	Ayuntamiento de la Cendea de Galar	2024	2024	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
132	Ayuntamiento de Barañain	2024	2024	5.850,00	0,00	5.850,00	5.850,00	0,00
132	Ayuntamiento de Monzón	2024	2024	269,46	0,00	269,46	269,46	0,00
132	Ayuntamiento de Zizur Mayor	2024	2024	9.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00	0,00
132	Ayuntamiento de la Cendea de Cizur	2024	2024	6.300,00	0,00	6.300,00	6.300,00	0,00
132	Ayuntamiento de la Cendea de Olza	2024	2024	631,12	0,00	631,12	631,12	0,00
132	Ayuntamiento Sangüesa	2024	2024	3.192,74	0,00	3.192,74	3.192,74	0,00
132	Ayuntamiento Perdiguera	2024	2024	3.575,00	0,00	3.575,00	3.575,00	0,00
				3.931.998,67	336.360,35	2.511.243,32	2.847.603,67	1.084.395,00

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

a.2) Detalle de saldos y movimientos (Euros):

CUENTAS	SALDOS		SALDOS	
	01/01/2024	ALTAS	BAJAS	31/12/2024
Donaciones de capital	239.444,28	244.422,35	(105.270,67)	378.595,96
Legado de capital	666.000,00	0,00	0,00	666.000,00
Subvenciones oficiales	0,00	114.585,84	(114.585,84)	0,00
Donaciones recibidas	6.493,70	2.324.692,15	(2.291.386,81)	39.799,04
TOTALES	911.937,98	2.683.700,34	(2.511.243,32)	1.084.395,00

b) Subvenciones, donaciones y legados año 2023:

b.1) Origen de las subvenciones recibidas:

	Entidad Concedente	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
131	Donante particular	2010	2010-2049	100.051,54	32.516,77	2.501,29	35.018,06	65.033,48
131	Legado	--	--	966.000,00	300.000,00	0,00	300.000,00	666.000,00
131	Donante particular	2017	2017-2067	7.558,20	906,96	151,16	1.058,12	6.500,08
131	Donante particular	2023		5.085,77	0,00	50,73	50,73	5.035,04
131	Donante particular	2023		9.096,24	0,00	90,88	90,88	9.005,36
131	Donante particular	2023		16.483,53	0,00	142,56	142,56	16.340,97
131	Donante particular	2023		137.529,35	0,00	0,00	0,00	137.529,35
132	Donante particular	--	--	6.493,70	0,00	0,00	0,00	6.493,70
132	Donante particular	2020	--	58.689,77	0,00	58.689,77	58.689,77	0,00
132	Donaciones particulares - Apadrinam.	2023	2023	962.935,37	0,00	962.935,37	962.935,37	0,00
132	Donaciones particulares - ingresos patroc y colab	2023	2023	506.391,88	0,00	506.391,88	506.391,88	0,00
132	Donaciones particulares - Becas profesiones	2023	2023	61.706,00	0,00	61.706,00	61.706,00	0,00
132	Donaciones y Legados afectos actividad propia	2023	2023	423.729,18	0,00	423.729,18	423.729,18	0,00
132	Mancomunidad Aguas Montejurra	2023	2023	2.850,00	0,00	2.850,00	2.850,00	0,00
132	Ayuntamiento de Ansoáin	2023	2023	13.926,20	0,00	13.926,20	13.926,20	0,00
132	Ayuntamiento de Tudela	2023	2023	12.384,74	0,00	12.384,74	12.384,74	0,00
132	Ayuntamiento de Estella	2023	2023	3.739,20	0,00	3.739,20	3.739,20	0,00
132	Ayuntamiento de Lumbier	2023	2023	2.371,00	0,00	2.371,00	2.371,00	0,00
132	Ayuntamiento de Barañáin	2023	2023	3.183,37	0,00	3.183,37	3.183,37	0,00
132	Ayuntamiento de Alsasua	2023	2023	1.941,18	0,00	1.941,18	1.941,18	0,00
132	Ayuntamiento de Puente la Reina	2023	2023	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
132	Gobierno de Navarra	2023	2023	109.399,00	0,00	109.399,00	109.399,00	0,00
132	DPH	2023	2023	4.376,57	0,00	4.376,57	4.376,57	0,00
132	Ayuntamiento de Deba	2023	2023	2.882,00	0,00	2.882,00	2.882,00	0,00
132	Ayuntamiento de Astigarraga	2023	2023	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
132	Ayuntamiento de Portugalete	2023	2023	9.195,17	0,00	9.195,17	9.195,17	0,00
132	Ayuntamiento de la Cendea de Olza	2023	2023	527,40	0,00	527,40	527,40	0,00
132	Ayuntamiento de Perdiguera	2023	2023	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
132	Ayuntamiento de Sangüesa	2023	2023	2.376,00	0,00	2.376,00	2.376,00	0,00
132	Ayuntamiento de Aibar	2023	2023	1.857,96	0,00	1.857,96	1.857,96	0,00
448	Confección Ursulinas	2023	2023	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
4708	Instituto Aragonés de empleo	2022	2022-2023	9.105,66	5.058,70	4.046,96	9.105,66	0,00
4708	Bonificaciones Seguros Sociales	2023	2023	1.260,00	0,00	1.260,00	1.260,00	0,00
				3.458.625,98	338.482,43	2.208.205,57	2.546.688,00	911.937,98

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

b.2) Detalle de saldos y movimientos (Euros):

CUENTAS	SALDOS			SALDOS
	01/01/2023	ALTAS	BAJAS	31/12/2023
Donaciones de capital	74.186,01	168.194,89	(2.936,62)	239.444,28
Legado de capital	666.000,00	0,00	0,00	666.000,00
Subvenciones oficiales	0	186.509,79	(186.509,79)	0,00
Donaciones recibidas	65.183,47	1.954.762,43	(2.013.452,20)	6.493,70
TOTALES	805.369,48	2.309.467,11	(2.202.898,61)	911.937,98

- c) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en los dos ejercicios están destinadas en su totalidad a la actividad propia de la Fundación. La Fundación ha cumplido todas las condiciones asociadas a las subvenciones y donaciones recibidas.

NOTA 14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

14.1 Actividad de la entidad:

I. Actividad realizada:

A) ACTIVIDADES PROPIAS:

A) IDENTIFICACIÓN:

ACTIVIDAD 1: Única.

DENOMINACIÓN: *Cooperación internacional*

CODIFICACIÓN: **D01**

TIPO: *Actividad propia.*

SECTOR PRINCIPAL: *Cooperación*

FUNCIÓN PRINCIPAL: *Realizar labores a favor de los colectivos marginados en países en vías de desarrollo.*

UBICACIÓN GEOGRAFICA: *Países en desarrollo.*

DESCRIPCIÓN:

La Fundación Juan Bonal, durante el ejercicio 2024 ha continuado realizando su objeto social, que es trabajar por los más desfavorecidos y vulnerables en los ámbitos de la educación, salud, investigación, promoción, prevención, reinserción social de colectivos marginados (mujeres, niños, jóvenes y mayores), también en la formación profesional, inserción laboral o creación de empleo en favor de las personas con discapacidad que permita la creación de puestos de trabajo para aquellas y, finalmente su integración en el mercado de trabajo tanto en el territorio español como en los países vías de desarrollo.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:

Tipo	Número		Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	9.167	9.167
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	20	20	4.000	4.000

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0
Personas jurídicas	80	80

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTES (EUROS)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.849.592,00	2.106.009,94
a) Ayudas monetarias	1.849.592,00	2.106.009,94
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones		0,00
Variación de existencias de prodts terminados y en curso de fabr.		
Aprovisionamientos	0,00	16.343,34
Gastos de personal.	124.000,00	121.771,48
Otros gastos de explotación	165.608,00	155.725,49
Amortización del inmovilizado	13.500,00	36.539,88
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Gastos excepcionales		
Subtotal gastos	2.152.700,00	2.436.390,13
Inversiones (Excepto bienes de Patrimonio Histórico)	17.000,00	292.968,14
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico.		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	17.000,00	292.968,14
TOTAL	2.169.700,00	2.729.358,27

La Fundación no desarrolla ninguna otra actividad, por lo que los recursos económicos empleados en la misma, son todos los que soporta.

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD:

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar el mayor importe de ayudas posible a entidades que gestionan proyectos de cooperación.	Importe de ayudas monetarias que se esperan entregar.	1.817.758,00	2.106.009,94

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTES (EUROS)		
	Total actividades	No imputada a actividades	Total
Gastos por ayudas y otros	2.106.009,94	889,26	2.106.899,20
a) Ayudas monetarias	2.106.009,94		2.106.009,94
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones		889,26	889,26
Variación de existencias de prodts terminados y en curso de fabr.			
Aprovisionamientos	16.343,34		16.343,34
Gastos de personal.	121.771,48	96.797,43	218.568,91
Otros gastos de explotación	155.725,49	4.501,72	160.227,21
Amortización del inmovilizado	36.539,88		36.539,88
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		69.428,76	69.428,76
Gastos financieros		9,46	9,46
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Gastos excepcionales		493,99	493,99
Subtotal gastos	2.436.390,13	172.120,62	2.608.510,75
Inversiones (Excepto bienes de Patrimonio Histórico)	292.968,14		292.968,14
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico.			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal recursos	292.968,14	0,00	292.968,14
TOTAL	2.729.358,27	172.120,62	2.901.478,89

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

A. Ingresos obtenidos por la entidad:

INGRESOS	IMPORTES (EUROS)	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio.	5.000,00	45.931,88
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	180.000,00	114.585,84
Aportaciones privadas.	2.058.000,00	2.447.234,43
Otros tipos de ingresos.		1.053,02
TOTAL	2.243.000,00	2.608.805,17

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

OTROS RECURSOS	IMPORTES (EUROS)	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados:

La Fundación Juan Bonal, continúa con un nivel de actividad importante, gracias a las aportaciones que recibe para apoyar a las poblaciones con necesidades de desarrollo, a los colectivos de exclusión social, a los proyectos de cooperación en los países más pobres y a otras ayudas recibidas para el cumplimiento de sus fines.

En cuanto a los recursos humanos empleados en la actividad no se han producido desviaciones significativas respecto de la previsión realizada. De igual forma el número de beneficiarios ha sido similar al previsto en su día para este ejercicio.

En el apartado de recursos económicos empleados en la actividad las desviaciones producidas se corresponden, en los gastos, siendo la única desviación reseñable la mayor cuantía de ayudas monetarias respecto del importe previsto, debido a que hay una mayor entrada de recursos económicos a la fundación de los esperados. En cuanto a las inversiones se estimó que se realizarían menos de las que finalmente se han realizado, realmente el mayor importe de las altas se corresponden con la cesión que se ha producido en el ejercicio del edificio en el que la Fundación va a tener su nueva sede, en consecuencia también se ha producido un aumento de la amortizaciones esperadas.

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

Las subvenciones del sector público finalizan con una cifra real menor a la prevista, por el contrario aumentan las aportaciones privadas, haciendo que los ingresos obtenidos sean superiores a los previstos.

El programa de apadrinamientos en la Fundación sigue siendo de los más importantes y ha hecho que como todos los años, miles de niños en el ejercicio 2024 se beneficien del mismo a través de proyectos de desarrollo sostenible, construcción de centros educativos, mantenimiento y mejora de los mismos, construcción de hogares infantiles, internados, comedores escolares, etc.

Reseñar por último que en el ejercicio 2024 no se han obtenido recursos por formalización de préstamos u otras obligaciones financieras.

En cuanto a los indicadores de la actividad, cuantificados por el importe de las ayudas monetarias que se esperan entregar, han aumentado respecto del importe previsto, por las razones indicadas en párrafos anteriores.

MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Entidad : Fundación Juan Bonal°

C.I.F. G-82709148

b) El destino de rentas e ingresos, de acuerdo con la normativa vigente, de los últimos años es el siguiente:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS													
EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES						
					IMPORTE	%		2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente
2020	823,31		2.122.924,15	2.123.747,46	2.141.269,14	100,83%	2.141.269,14	2.141.269,14					0,00
2021	1.093,54		2.323.086,84	2.324.180,38	2.338.153,63	100,60%	2.338.153,63		2.338.153,63				0,00
2022	1.295,00		2.442.024,80	2.443.319,80	2.430.398,82	99,47%	2.430.398,82			2.430.398,82			0,00
2023	812,90		2.193.327,38	2.194.140,28	2.186.503,82	99,65%	2.186.503,82				2.186.503,82		0,00
2024	294,42		2.436.390,13	2.436.684,55	2.553.666,71	104,80%	2.553.666,71					2.553.666,71	0,00

c) Ajustes positivos del resultado contable:

Partida de la cuenta de resultados	Importe
Ayudas monetarias	2.106.009,94
Aprovisionamientos	16.343,34
Gastos de personal	121.771,48
Otros gastos de la actividad	155.725,49
Amortizaciones	36.539,88
Total ajustes positivos	2.436.390,13

MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

d) Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines		2.399.850,25	
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimientos de fines	48.545,79	105.270,67	
2.1. Realizadas en el ejercicio	48.545,79	33.737,11	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		71.533,56	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.			
TOTAL		2.553.666,71	

e) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

DETALLE DE LA INVERSIÓN	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN		COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Donación	Hasta (2024)	En (2024)	Pendiente
DERECHO USO LOCAL	01/01/2024	244.422,35	0,00	244.422,35	0,00	12.221,12	232.201,23
DERECHO USO LOCAL	01/01/2010	100.051,54	0,00	100.051,54	35.018,06	65.033,48	0,00
FINCA HERENCIA JOSE A FELIU	06/06/2017	7.558,20	0,00	7.558,20	1.058,12	6.500,08	0,00
Herencia de Local Av.Madrid 202 A.Castilla	08/05/2023	5.085,77	0,00	5.085,77	50,73	5.035,04	0,00
Herencia de Local Av.Madrid 204 A.Castilla	08/05/2023	9.096,24	0,00	9.096,24	90,88	139,98	8.865,38
Herencia de Piso Violante Hungria 7 A.Castilla	08/05/2023	16.483,53	0,00	16.483,53	142,56	16.340,97	0,00
Herencia de Piso c/Orense 111 A.Alameda	13/12/2023	137.529,35	0,00	137.529,35	0,00	0,00	137.529,35
Tabiques nueva sede	30/11/2024	29.953,55	29.953,55	0,00	0,00	29.953,55	0,00
Multimedia	30/11/2024	5.203,00	5.203,00	0,00	0,00	5.203,00	0,00
Equipos proc. información	31/07/2024	1.442,32	1.442,32	0,00	0,00	1.442,32	0,00
Sillas	31/10/2024	2.821,72	2.821,72	0,00	0,00	2.821,72	0,00
Puerta automática	30/11/2024	4.186,60	4.186,60	0,00	0,00	4.186,60	0,00
Instalaciones electricas	31/08/2024	3.235,04	3.235,04	0,00	0,00	3.235,04	0,00
Impresora	30/04/2024	1.703,56	1.703,56	0,00	0,00	1.703,56	0,00
TOTALES		568.772,77	48.545,79	520.226,98	36.360,35	153.816,46	378.595,96

NOTA 15 OTRA INFORMACIÓN

El Patronato no ha percibido retribución alguna de la Fundación, ni se han concedido anticipos ni créditos a ninguno de sus miembros. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

La Entidad no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.

No existen hechos posteriores a destacar.

Con fecha 8 de junio de 2023, se nombró secretaria a Hna. Melby Yohana Suárez Tarazona en sustitución de Hna. Crisanta Cordero (continua como vocal).

En 2024 tuvimos un cambio en el Patronato de Hna. Margarita Sagarra en sustitución de Hna. Pilar Arroyo.

El número medio de empleados para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

<u>Nº medio empleados ejercicio</u>				
Categoría	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Licenciado	3	0	3	0
Administración	1	2	1	1
Total	4	2	4	1

La distribución por categorías por sexos del personal existente al final del ejercicio es el siguiente:

Categoría	<u>Personal a 31 de diciembre 2024</u>		<u>Personal a 31 de diciembre 2023</u>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Licenciado	3	0	3	0
Administración	1	2	1	1
Total	4	2	4	1

Ninguna de las personas empleadas en los años 2024 y 2023, tienen una discapacidad mayor o igual al 33%.

NOTA 16 CÓDIGO DE CONDUCTA

La Fundación, durante el ejercicio 2024, ha cumplido en su totalidad con los principios y recomendaciones incluidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación para la realización de sus inversiones financieras, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro (BOE de 5 de marzo de 2019), no produciéndose desviaciones de los criterios contenidos en el Código de Conducta de la Fundación.

MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

NOTA 17 INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

El balance y la cuenta de resultados no recogen ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Entidad viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

NOTA 18 DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

NOTA 19 INVENTARIO AL 31-12-24

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Amortizaciones	Valor neto cont.
A.I. INMOVILIZADO INTANGIBLE				251.796,33
206 Programa de aplicación con Base de Datos Unica (Oficina-Web)	31/10/2002	19.256,00	-19.256,00	0,00
206 Programa de aplicación con Base de Datos Unica (Oficina-Web)	31/07/2003	19.256,00	-19.256,00	0,00
206 Multimedia Ampliación Aplicación	30/04/2007	17.260,80	-17.260,80	0,00
206 Fra. Multimedia Ampliación Funciones de la Aplicación	31/05/2007	6.774,40	-6.774,40	0,00
206 Multimedia Ampliación Aplicación	31/03/2008	5.133,00	-5.133,00	0,00
206 Multimedia Ampliación Aplicación	31/10/2008	4.732,80	-4.732,80	0,00
206 Ampliación aplicación informática becas	30/05/2011	3.628,50	-3.628,50	0,00
206 Multimedia tienda Web	28/02/2014	780,45	-780,45	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/03/2014	780,45	-780,45	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/04/2014	780,45	-780,45	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/04/2014	528,77	-528,77	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/05/2014	780,45	-780,45	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/05/2014	430,76	-430,76	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/09/2014	514,25	-514,25	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/10/2014	514,25	-514,25	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/06/2015	859,10	-859,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/07/2015	859,10	-859,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/08/2015	859,10	-859,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/09/2015	859,10	-859,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	03/12/2015	8.843,89	-8.843,89	0,00
206 Multimedia tienda Web	25/05/2016	9.479,14	-9.479,14	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/01/2016	980,10	-980,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	29/02/2016	980,10	-980,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/03/2016	980,10	-980,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/04/2016	980,10	-980,10	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/08/2017	2.109,03	-2.109,03	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/09/2017	1.943,87	-1.943,87	0,00
206 MULTIMEDIA FUNCIONAM. WEB COLABORADORES	02/01/2019	9.479,14	-9.479,14	0,00
206 Multimedia tienda Web	28/02/2020	4.174,50	-4.174,50	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/11/2020	2.541,00	-2.541,00	0,00
206 Multimedia tienda Web	30/11/2020	9.452,52	-9.452,52	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/12/2020	877,25	-877,25	0,00
206 Multimedia tienda Web	31/12/2021	17.424,00	-17.249,76	174,24
203 Derechos de uso Sede Fundación	01/01/2024	244.422,35	-12.221,12	232.201,23
206 Multimedia tienda Web	31/05/2022	4.065,60	-3.469,91	595,69
206 Multimedia apadrinamientos	31/05/2022	16.431,80	-14.024,20	2.407,60
206 Multimedia proyecto LANDKING PAGE	30/09/2022	5.009,40	-3.722,88	1.286,52
206 MULTIMEDIA AMPLIACION WEB EMERGENCIAS	30/12/2022	3.557,40	-2.351,10	1.206,30
206 Network Solutions	31/03/2022	290,40	-263,87	26,53
206 Network Solutions	28/02/2022	290,40	-272,01	18,39
206 Network Solutions	31/08/2022	290,40	-223,70	66,70
206 Network Solutions	31/03/2022	147,38	-133,91	13,47
206 Multimedia Mission Bridge	31/10/2023	580,80	-223,70	357,10
206 Network Solutions	30/12/2023	12.170,18	-4.027,16	8.143,02
206 Multimedia Cuadro de mando	30/11/2024	5.203,00	-145,85	5.057,15
206 Network Solutions	01/07/2024	290,40	-48,05	242,35

MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

A.III. INMOVILIZADO MATERIAL				45.093,21
2160 Factura Mecux (Estanterías)	30/11/2004	400,90	-400,90	0,00
2160 Fra. Marín, Muebles	30/10/2007	2.091,86	-2.091,86	0,00
2160 Sillas, mesas y armarios (Mobiliario de Administración)	31/01/2002	2.842,61	-2.842,61	0,00
2160 Mesa C/Frontis y bandejas (Mobiliario puesto informático)	30/09/2003	2.401,25	-2.401,25	0,00
2160 Armarios sala reunión	31/05/2012	1.108,73	-1.108,73	0,00
2160 Carlin Destructor	18/03/2013	482,14	-482,14	0,00
2160 Ordenadores	30/07/2016	904,95	-904,95	0,00
2160 Torre PC	28/02/2017	787,95	-787,95	0,00
2160 Ordenador portatil	31/03/2018	798,99	-798,99	0,00
2160 Ordenador	28/02/2018	504,95	-504,95	0,00
216 Mamparas	30/06/2020	416,24	-187,48	228,76
216 Mosquiteras	30/09/2020	1.232,99	-555,35	677,64
2150 carpinteria	30/11/2016	1.427,80	-1.154,37	273,43
2151 plegadora	20/10/2016	422,49	-346,33	76,16
2180 Furgoneta Combo	19/01/2011	7.500,00	-7.500,00	0,00
2180 equipo fotográfico	31/05/2016	1.101,42	-945,70	155,72
2180 equipo fotográfico	31/01/2017	400,96	-317,39	83,57
2160 Equipos proc. información	28/02/2022	785,29	-558,01	227,28
2160 Equipos proc. información	31/10/2023	1.128,93	-329,40	799,53
2152 Tabiques	30/11/2024	17.972,13	-76,32	17.895,81
2152 Tabiques	30/11/2024	11.981,42	-50,88	11.930,54
2150 Sillas	31/10/2024	2.821,72	-47,16	2.774,56
2152 Puerta automática	30/11/2024	2.511,96	-10,67	2.501,29
2151 Impresora	30/04/2024	1.703,56	-114,35	1.589,21
2152 Instalaciones eléctricas	31/08/2024	1.698,51	-28,39	1.670,12
2152 Puerta automática	30/11/2024	1.674,64	-7,11	1.667,53
2152 Instalaciones eléctricas	31/08/2024	1.536,53	-25,68	1.510,85
2160 Portatil	31/07/2024	1.151,92	-120,71	1.031,21
A.IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS				146.394,75
220 Herencia de Local Av.Madrid 204 A.Castilla	08/05/2023	2.098,25	0,00	2.098,25
221 Herencia de Local Av.Madrid 204 A.Castilla	08/05/2023	6.997,99	-230,84	6.767,15
221 Herencia de Piso c/Orense 111 A.Alameda	13/12/2023	137.529,35	0,00	137.529,35
A.VI. INVERSIONES FINANCIERAS A L.P.				1.391.044,96
260 Invers financieras	08/03/2024	1.391.044,96	0,00	1.391.044,96
B.II. EXISTENCIAS				9.838,29
300000000 Bienes destinados a la actividad	31/12/2024	9.838,29	0,00	9.838,29
B.IV. DEUDORES COMERC. Y OTRAS CUENTAS				53.147,49
470800000 Entidades Públicas Deudoras por Subvenciones	31/12/2024	53.147,49	0,00	53.147,49

MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

B.VI. INVERSIONES FINANCIERAS A L/P				256.472,60
548000000 Imposiciones a corto plazo	31/12/2024	256.472,60	0,00	256.472,60
B.IX. EFECTIVO Y OTR. ATV. LIQU. EQUIVALENTES				520.202,79
570000000 Caja	31/12/2024	2.646,42	0,00	2.646,42
570000300 Caja Oficina Portugalete	31/12/2024	847,65	0,00	847,65
570000700 Caja Oficina de Huesca	31/12/2024	300,00	0,00	300,00
572020100 Banco Santander - Apadrinam.	31/12/2024	432.492,90	0,00	432.492,90
572020600 Banco Santander - Valencia	31/12/2024	300,00	0,00	300,00
572020800 Banco Santander - Portugalete -	31/12/2024	2.042,10	0,00	2.042,10
572113000 Ibercaja - Apadrinamientos	31/12/2024	47.271,28	0,00	47.271,28
572114000 CAIXA Ofic.2046	31/12/2024	33.388,47	0,00	33.388,47
572500000 B B V A	31/12/2024	913,97	0,00	913,97
TOTAL ACTIVO				2.673.990,42

PASIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Amortizaciones	Valor neto cont.
VIII. Beneficiarios-Acreedores				225.436,80
412 Beneficiarios, acreedores largo plazo	31/12/2024	225.436,80	0,00	225.436,80
V. Beneficiarios-Acreedores				952.119,69
412 Beneficiarios, acreedores corto plazo	31/12/2024	952.119,69	0,00	952.119,69
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				14.234,22
410000000 Acreedores por prestación de servicios	31/12/2024	1.010,94	0,00	1.010,94
475000000 Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	31/12/2024	7.191,48	0,00	7.191,48
476000000 Organismos de la Seguridad social, acreedores	31/12/2024	6.031,80	0,00	6.031,80
VII. Periodificaciones a corto plazo				24.708,93
485000000 Ingresos anticipados	31/12/2024	24.708,93	0,00	24.708,93
TOTAL PASIVO				1.216.499,64

MEMORIA ABREVIADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Entidad: Fundación Juan Bonal
C.I.F. G-82709148

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

La Presidenta de la Fundación Juan Bonal, en fecha 31 de marzo de 2025 y en cumplimiento de la normativa que le es de aplicación procede a formular las cuentas anuales, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidos por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 37.

- a) Balance abreviado al 31 de diciembre de 2024.
- b) Cuenta de Resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2024.
- c) Memoria abreviada del ejercicio 2024.



Dña. María del Carmen Mora Sena
Presidenta